

AUTORIZA Y REGULARIZA DESCANSO COMPLEMENTARIO A DOÑA MARCELA TORRIJOS KNEER

INDEPENDENCIA, 22 JUL 2019

DECRETO ALCALDICIO EXENTO N° **3287** /2019

LA ALCALDÍA DECRETO HOY:

VISTOS: El Decreto Alcaldicio Exento N° 3106 de 05 de julio de 2019; el Formulario Solicitud de Permiso Compensatorio de fecha 25 de junio de 2019.

Y TENIENDO PRESENTE: lo dispuesto en el artículo 63 de la Ley 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; y en uso de las facultades y atribuciones que me confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

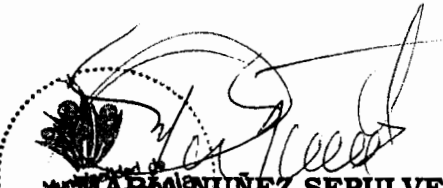

DECRETO:

AUTORIZÁSE Y REGULARÍZASE a doña **MARCELA TORRIJOS KNEER**, Cedula de Identidad N° [REDACTED], grado 8°, Escalafón Profesional, para hacer uso de 3 días de Descanso Complementario, los días 15 - 17 y 18 de julio de 2019.

Cabe señalar que de acuerdo al Decreto Alcaldicio Exento N°3106, de 05 de julio de 2019, le quedaban 3 días de descanso complementario pendientes.

Por lo tanto le quedarán 0 días de descanso complementario pendientes.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y TRANSCRÍBASE a las Direcciones y Departamentos Municipales que correspondan y, hecho, **ARCHIVASE**.



GABRIELA NÚÑEZ SEPULVEDA
SECRETARÍA MUNICIPAL
SECRETARIO MUNICIPAL



ALCALDE
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA

MUM/mvh.-

TRANSCRITO A: - Secretaria Municipal - Administrador Municipal - Dideco - Interesada - Personal - Oficina de Partes.